



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ACUERDOS:

Acuerdo DCSH.CD.01.218.22:

Aprobación del Orden del Día de la Sesión CDCSH.218.22.

Acuerdo DCSH.CD.02.218.22:

Aprobación del Dictamen 01.22 que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; respecto del caso del alumno de la Licenciatura en Administración.

Que existen suficientes elementos para acreditar que el alumno **DATOS PERSONALES** **DATOS PERSONALES**, matrícula **DATOS PERSONALES**, cometió la falta grave, en contra de otro miembro de la comunidad universitaria, consistente en conductas que atentan contra la intimidación sexual, prevista en el artículo 10, fracción III del Reglamento del Alumnado.

Aplicar al alumno **DATOS PERSONALES** **DATOS PERSONALES**, matrícula **DATOS PERSONALES**, la medida administrativa de **suspensión por dos trimestres de la Universidad, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento del Alumnado. La medida administrativa entrará en vigor a partir del trimestre 22-P, con fundamento en el artículo 25 del Reglamento del Alumnado.**

Promover la impartición de talleres en la División, como un espacio importante para que el personal académico cuente con herramientas para promover, respetar y proteger los derechos de la comunidad universitaria, particularmente los derechos académicos y humanos del alumnado en aras de contribuir a generar un ambiente universitario de igualdad, inclusión, seguridad, equidad, sin discriminación y libre de cualquier manifestación de violencia.

